CONTRATO	2026.062
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA- E.I.C.E.
NIT	901.105.143-5
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**JEFRY EMIR ZEA BURITICÁ**
CEDULA SUPERVISOR	**1.017.205.334**
CONTRATISTA	ANDRÉS FELIPE MORALES RESTREPO
NIT O CÉDULA	1.068.589.554
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE EMDUCE EN LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA EN LOS TRAMOS JERUSALÉN, EL TABLÓN Y LA PALMA EN EL MUNICIPIO DE JAMBALÓ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA".
VALOR	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE $46.200.000),
PLAZO	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	REGALÍAS: CDP NO. 826 del 09 de abril de 2026 EMDUCE: CDP No. 32 del 26 de mayo de 2026 REGALÍAS: RP No. 1126 del 09 de julio de 2026 EMDUCE: RP No. 38 del 09 de julio de 2026
LOCALIZACIÓN	Municipio de La Ceja Del Tambo
FECHA DE INICIO	09 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACION	24 de enero de 2027

En el municipio de La Ceja, a los nueve (9) día del mes de julio de 2026, en las instalaciones de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE, se reunieron la señora VALENTINA JARAMILLO ISAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.152.708.593, en su calidad de Secretaria General y supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales No. 2026.052, el señor JEFRY EMIR ZEA BURITICÁ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.205.334, en su calidad de Director Técnico y Supervisor del contrato, y el señor ANDRÉS FELIPE MORALES RESTREPO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.068.589.554, en su calidad de contratista. Verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, las partes acuerdan suscribir la presente Acta de Inicio, con el fin de dar comienzo a la ejecución de las actividades objeto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2026.062, a partir del nueve (9) de julio de 2026.

Para constancia se firma,

VALENTINA JARAMILLO ISAZA
Secretaria General
EMDUCE

JEFRY EMIR ZEA BURITICÁ
Director Técnico
Supervisor - EMDUCE

ANDRÉS FELIPE MORALES RESTREPO
Contratista

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyecto	Luisa María Botero Monsalve - Jurídica		Julio de 2026
Revisó y aprobó	Valentina Jaramillo Isaza – Secretaria General		Julio de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la respectiva firma.			